

**INSTITUTO DE CONSUMO DE EXTREMADURA
MEMORIA 2008**

**SECCIÓN
DE
NORMATIVA.**

INFORME DE ACTUACIONES 2008

Introducción.

La sección de normativa y el área de normativa de la Dirección General de Consumo e Instituto de Consumo de Extremadura, respectivamente, han llevado a cabo las siguientes tareas durante el periodo laboral de 2008.

1. NORMATIVA ESTATAL Y EUROPEA

Como miembro en el grupo de trabajo de normativa de la comisión de cooperación de consumo, ha ocupado las siguientes tareas durante 2008:

- Análisis de Legislación Extremeña afectada por la transposición de la Directiva 2006/123/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006, relativa a los servicios en el mercado interior.
- Revisión y alegaciones al Anteproyecto de Ley por la que se modifica el régimen legal de la competencia desleal y de la publicidad para la mejora de la protección de consumidores y usuarios

2. NORMATIVA AUTÓNOMICA

Respecto de la normativa autonómica en materia de consumo aprobada en 2008, en cuyos borradores y textos se ha trabajado, resultando las siguientes:

Leyes:

- Ley 1/2008, de 22 de mayo, de creación de Entidades Públicas de la Junta de Extremadura.

(Por la que se crea el Instituto de Consumo de Extremadura)

Decretos:

- Decreto 214/2008, de 24 de octubre por el que se aprueban los Estatutos del Instituto de Consumo de Extremadura.
- Decreto 44/2008, de 28 de marzo, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a otorgar por la Vicepresidencia Primera y Portavocía de la Junta de Extremadura en materia de consumo.

Órdenes:

- Orden de 14 de julio de 2008 por la que se crea el Registro de Escuelas Municipales Permanentes de Consumo.
- Orden de 3 de septiembre de 2008 por la que se convocan ayudas en materia de consumo para las Escuelas Permanentes de Consumo en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Orden de 3 de septiembre de 2008 por la que se convocan premios relacionados con la protección, defensa e información del consumidor y usuario en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Orden de 29 de diciembre de 2008 por la que se convocan ayudas en materia de consumo para las Escuelas Municipales Permanentes de Consumo, en el ámbito de la

Comunidad Autónoma de Extremadura.

- Orden de 29 de diciembre de 2008 por la que se convocan, para el ejercicio 2009, ayudas en materia de consumo para las Oficinas Municipales y/o Comarcales de Información al Consumidor, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

3. RESOLUCIONES

Asimismo, se han publicado las resoluciones que relacionamos a continuación, referidas a la concesión de premios y ayudas convocados por la Dirección General de Consumo, así como a la creación del plan de formación del Instituto de Consumo de Extremadura.

Premios:

- Resolución de 30 de mayo de 2008, de la Dirección General de Consumo, por la que se hace público el fallo del Jurado de los premios del concurso "Consumópolis 3".
- Resolución de 14 de noviembre de 2008, del Director General del Instituto de Consumo de Extremadura, sobre concesión de premios relacionados con la protección, defensa e información del consumidor y usuario en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Ayudas:

- Resolución de 10 de noviembre de 2008, de la Dirección General del Instituto de Consumo de Extremadura, por la que se da publicidad a la concesión de ayudas en materia de consumo para las oficinas municipales y/o comarcales de información al consumidor, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Resolución de 25 de noviembre de 2008, de la Dirección General del Instituto de Consumo de Extremadura, por la que se da publicidad a la concesión de ayudas en materia de consumo para las Escuelas Permanentes de Consumo, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Formación:

- Resolución de 1 de diciembre de 2008, de la Presidenta del Instituto de Consumo de Extremadura, por la que se aprueba el Plan de Formación del Instituto de Consumo de Extremadura para el periodo 2008-2009.

4. CONSULTAS JURÍDICAS

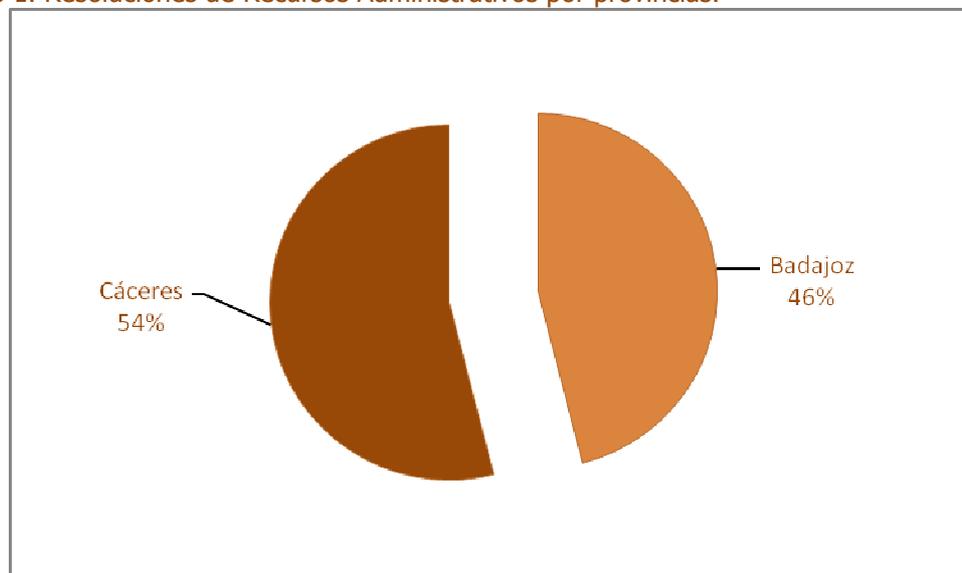
Se han resuelto las siguientes consultas jurídicas provenientes de oficinas municipales de consumo y administrados.

Contenido	Fecha de entrada	Fecha Contestación a Consulta
Solicitud de copia de expediente, por parte del denunciante.	14/02/2008	21/02/2008
Venta de publicaciones de contenido pornográfico, susceptible de ser adquiridos por parte de menores de edad.	06/02/2008	26/02/2008
Obligatoriedad sobre la disposición de hojas de reclamaciones, por parte de la Entidad Correos y Telégrafos, S.A.	26/12/2007	22/01/2008
Obligatoriedad de soportar los gastos de conexión a la red de agua, red eléctrica, etc, por parte de adquirente de vivienda de nueva construcción.	09/01/2008	
Contrato de mantenimiento de ascensor, Obligatoriedad del mismo y Garantía del ascensor.	17/04/2008	12/05/2008

5. RESOLUCIONES DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS

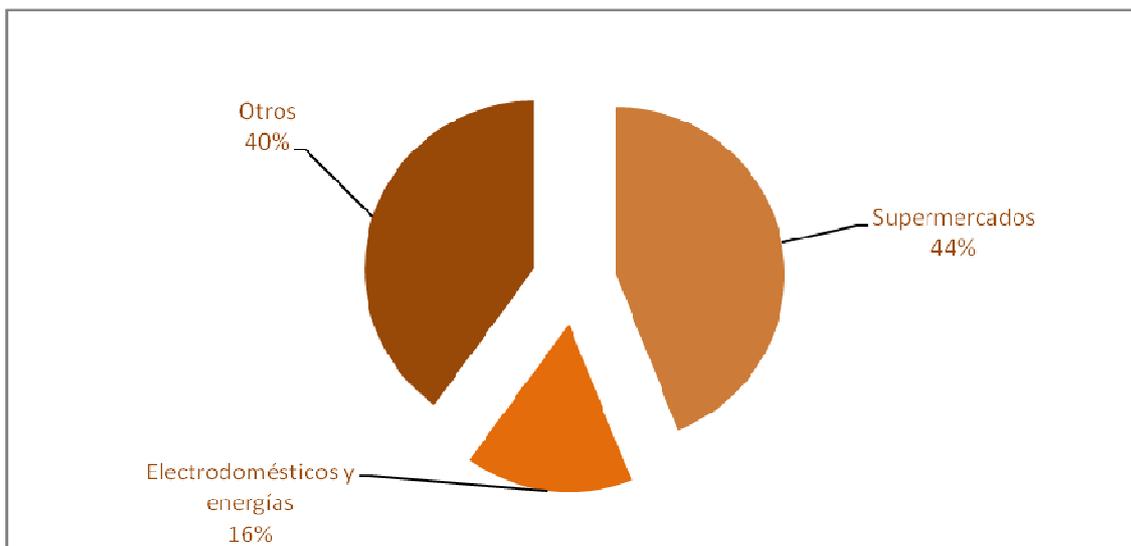
Se han resuelto 63 recursos de alzada, de los que 34 son de la Provincia de Cáceres y 29 de la provincia de Badajoz, interpuestos sobre resoluciones sancionadores en materia de consumo.

Gráfico 1. Resoluciones de Recursos Administrativos por provincias.



Haciendo una división de los sectores a los que se han aplicado estas infracciones obtenemos tres grupos muy diferenciados, siendo uno el referente a supermercados, otro el de electrodomésticos y tecnologías y por último un grupo que engloba al resto de infracciones.

Gráfico2. Resoluciones de recursos administrativos por sectores.



La cuantía media solicitada en el conjunto de las infracciones ha sido de 267 euros.

SANCIONES

Durante el periodo 2008 se han incoado en las Inspecciones Provinciales de Badajoz y Cáceres los siguientes expedientes sancionadores:

1. En la Inspección provincial de Badajoz se incoaron 232 expedientes sancionadores derivados de la detección de posibles infracciones en consumo, de los tipos que se detallan a continuación.

Estadística 2008 por Infracciones	
Infracción	Nº Infracciones
Carecer de Hojas de Reclamaciones	63
Carecer de facturas	4
Carecer de Lista de Precios	15
Carecer de cartel anunciador de Hojas de Reclamaciones	26
Carecer de P.V.P.	20
Negativa a la Inspección	1
Publicidad engañosa	6
No anunciar las leyendas informativas	6
No anunciar horario de apertura y cierre	5
Irregularidad en reparación de vehículos	1
Obstrucción a la Inspección	1
P.V.P. no visible desde el exterior	11
Carecer de etiquetas identificativas	1
Fecha de consumo preferente rebasada	2
Carecer de Cartel anunciador del listado de precios	5
Otras	29

Estadística 2008 por Infracciones	
Infracción	Nº Infracciones
Irregularidad en etiquetado	19
Irregularidad en facturas	3
Irregularidad en Telefonía	14
Total	232

2. En la Inspección Provincial de Cáceres se incoaron 176 expedientes sancionadores derivados de la detección de posibles infracciones en consumo, de los tipos que se detallan a continuación. La cuantía del total de las Sanciones enviadas (187) a la Consejería de Administración Pública y Hacienda para su ejecución asciende 46.070 €:

Estadística 2008 por Infracciones	
Infracción	Nº Infracciones
Publicidad engañosa	14
Falta de información al consumidor(falta de información previa, no tenencia de hojas de reclamaciones o cartel anunciador e irregularidades en los marcados de precios de los productos)	56
Falta de colaboración con la inspección	8
Incumplimiento de requisitos de documentación (Presupuestos, facturas, albaranes, tickets, etc.) Obstrucción a la Inspección	16
Fraude e irregularidades en la prestación de Servicios a domicilio	10
Fraude en la prestación de servicios...	11
Incumplimiento de la garantía de los productos	31
Incumplimiento en reparación de productos	11
Etiquetado	9
Venta ambulante	5
Otras	5
Total	176

El total de resoluciones de expedientes sancionadores han sido 176.